PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 21 de febrero del año 2024

Señor (a)

FANNY RESTREPO MORALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5854356

Coordinador(A) Académico

Centro de Comercio y Servicios

Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5854356 del año 2024

BLANCA NIDIA MILLAN BEDOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 42132263 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($43.853.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 9 pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2024, por valor

de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000) cada uno. b) Un último pago correspondiente al mes de Noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.253.333).

Plazo: Será hasta el (29) de (noviembre) de 2024

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel Técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2024.

Obligaciones Específicas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	**Acciones realizadas del 1 al 21 de febrero:** Proceso de alistamiento y gestión de matrículas. Realización de matrículas de aprendices de grado décimo de los siguientes colegios con su respectiva ficha: - Santa María Goretti – Ficha 2910587 - Boyacá – ficha 2910323 - Laboré – ficha 2909040 En estas fichas se evidencian el diligenciamiento de los siguientes formatos: 1. Ficha de Matrícula F5	Formatos de matrícula - Autodiagnóstico - Articulación de currículo - Novedades de ambiente - Acta de compromiso - Documentos del aprendiz, planilla de asistencia y F5

		2. Compromiso del Aprendiz, documento de identidad, tratamiento de datos del menor, registro civil de nacimiento y certificado de EPS (Todo en un solo PDF) 3. Formato de planilla de asistencia de matrícula. 4. Documentos diligenciados con funcionario de la Institución Educativa - Autodiagnóstico - Articulación de currículo - Novedades de ambiente - Acta de compromiso Se realizó reunión con directivos donde se desarrolló el comité del POA, en la IE. Labouré	
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	**Acciones proyectadas del 22 al 29 de febrero:** Se orientará formación profesional integral a los aprendices de las siguientes fichas: Grado décimo: - Santa María Goretti – Ficha 2910587 - Boyacá – ficha 2910323 - Laboré – ficha 2909040 Grado once - IE. Jesús de la buena Esperanza – ficha 2710976	Plan de trabajo Guía de aprendizaje Instrumentos de Evaluación. Listas de asistencia

		- IE. Labouré – ficha 2721145 Colegio Santa María - Goretti- ficha 2707733	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	**Acciones proyectadas del 22 al 29 de febrero:** Se orientará formación profesional integral a los aprendices de las siguientes fichas: Grado decimo: - Santa María Goretti – Ficha 2910587 - Boyacá – ficha 2910323 - Laboré – ficha 2909040 Grado once - IE. Jesús de la buena Esperanza – ficha 2710976 - IE. Labouré – ficha 2721145 Colegio Santa María - Goretti- ficha 2707733	
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica	No se programaron actividades en el periodo de objeto de pago	
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en	Se asignará la ruta de aprendizaje y asociación de los	Pantallazo de la asignación de ruta de

	el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	aprendices de las siguientes fichas: Ficha No. 2909040 Ficha No. 2910587 Ficha No. 29103	aprendizaje y asociación de aprendices
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo	No se programaron actividades en el periodo de objeto de pago	
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, inscripciones, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	Realizarán actividades de desarrollo curricular, como: - Actualización de guías de inducción - Actualización de la Guía de aprendizaje No. 5 – Reconocimiento	Guía de aprendizaje de inducción Guía de aprendizaje No. 5 – Reconocimiento de Activos
8	Apoyar al Centro de formación cuando se presenten novedades en la programación asignada y que, por la necesidad en la	No se programaron actividades en el periodo de objeto de pago	

	prestación del servicio, se requiera impartir formación en un nivel o modalidad diferente		
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se presenta el informe de ejecución del periodo de febrero del presente año.	Captura de pantalla donde se evidencias las carpetas subidas en el one drive, correspondiente al informe de ejecución del periodo de febrero
10	Ejecutar las obligaciones contractuales en concordancia con el código de integridad del SENA y los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad.	Se presenta a este informe el Certificado del curso de integridad y lucha contra la corrupción	Certificado del curso de integridad y lucha contra la corrupción

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 74368372 de la planilla, operador Mi Planilla del periodo de enero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma
BLANCA NIDIA MILLAN BEDOYA
Contratista
C.C. No. 42132263 de Pereira

Recibí a satisfacción:

Firma
FANNY RESTREPO MORALES

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5854356 del año 2024
Coordinador(a) Académico